



Don Enrique Gemar Rojas Secretario del Ayuntamiento de esta villa=

Certifico: Que en el acta de la sesion celebrada por dicha corporacion el dia 19 del actual entre otros aparece el siguiente:

ACUERDO.

"Acto seguido se leyó el escrito que por conducto de esta Alcaldia envia el Presidente de la Comision organizadora de la Asamblea Regional de Andalucia sobre el Estatuto de la misma, acordandose por unanimidad la adhesion de este Ayuntamiento a los propositos de repetida Asambleas que no son otros que los contenidos en la aspiracion de crear un organismo regional que recoja, organice y desemvuelva un regimen de autonomia economico administrativo que refuerce la personalidad de Municipios y Diputaciones y permitir un desarrollo mas amplio y rapido de fomento general de la Region exenta en absoluto de toda atribucion de caracter politico,,

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su original citado a que me remito. Y para que cosnte a los efectos de la Asamblea Regional que ha de celebrarse libro la presente de orden del Sr. Alcalde que cisa y sella en Villanueva del Trauco a veinte y uno de Octubre de mil novecientos treinta y dos.

V. D:

El Alcalde.

El Secretario.

*Pedro Lara*

*Enrique Gemar*

